Número 71 Año 2013 10 de septiembre de 2013

Observatorio de Seguridad y Defensa

BOLETIN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

ESTRATEGIA DE COLOMBIA ANTE EL FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Por: Daniel Francisco Vásquez Paris, Coordinador del Observatorio de Seguridad y Defensa

Noticia del día

Después del pronunciamiento del Presidente de la República Juan Manuel Santos acerca del fallo de la Corte Internacional de Justicia del año pasado, en el que Colombia pierde una porción de mar territorial considerable frente a Nicaragua, las reacciones no se hicieron esperar, y mucho menos las especulaciones acerca de lo explicado por el mandatario.

El discurso estuvo centrado en 4 puntos importantes: la inaplicabilidad del fallo sin un tratado, consolidación del archipiélago mediante la creación de una zona contigua integral, la protección social y ambiental de la reserva Seaflower y por último la necesidad de frenar las ambiciones expansionistas de Nicaragua. Estos, presentan la nueva estrategia de Colombia frente al mismo.

El Presidente enfatiza en que el fallo es producto de un proceso heredado, el cual fue atendido por su gobierno de la manera mas diligente posible, aún después de que este tenía un desarrollo de mas de 10 años.

"Sin un tratado, el fallo de la Corte Internacional de Justicia, no es aplicable"

El Observatorio de Seguridad y Defensa invita a todo el personal de estudiantes, profesores, y planta de la Escuela Superior de Guerra, así como receptores de este documento a publicar sus artículos por este medio, su posición académica es valiosa y constituye un gran aporte para este Observatorio. Todos los documentos serán recibidos en el correo ceeseden@esdegue.mil.co bajo el asunto "contribución al Observatorio". Muchas gracias.

El boletín del Observatorio de Seguridad y Defensa constituye un documento de análisis con el fin de presentar productos académicos y de análisis crítico y difunde documentos de carácter público de acceso libre teniendo en cuenta los respectivos créditos a sus autores. Las ideas expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la posición oficial ni el pensamiento de la institución, la Escuela Superior de Guerra o el CEESEDEN.

Hay varios puntos que se pueden analizar del discurso del Presidente, los mas importantes son la cuestión de la inaplicabilidad del fallo y la denuncia de la ambición expansionista de Nicaragua.

Con relación al primero, después de un arduo análisis y estudio de la cuestión jurídica referente a esto, se llegó al punto en el que el fallo va a ser objeto de un control constitucional , ya que este viola el articulo 101 de la Constitución Política, que dicta la imposibilidad de que un limite sea dictado por otro medio diferente a un tratado, previamente aprobado por el Congreso de la República. Es decir, el equipo asesor del gobierno llegó a la conclusión de que a menos que se haga el proceso legal de un tratado no es aplicable en la legislación colombiana.

En cuanto a la posibilidad de un tratado, el Presidente aclara que este tendría que proteger todos los derechos de los habitantes de la zona, así como la reserva Seaflower, que fue declarada hace ya unos años por la UNESCO como reserva de biosfera, reiterando la posición de Colombia de desacuerdo con la explotación de petróleo off shore en la reserva, cuestión que Nicaragua ya está llevando a cabo.

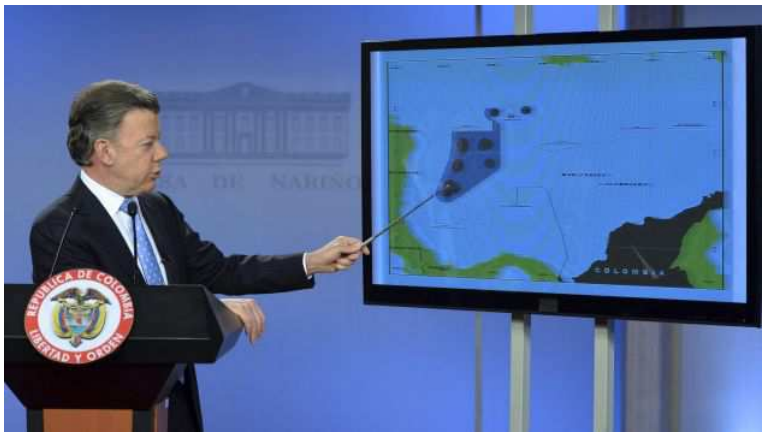

El gobierno también va a demandar el Pacto de Bogotá, en ámbito internacional y nacional, es decir, el retiro inmediato del mismo y la demanda del mismo en la Corte Constitucional. El Presidente expidió también un decreto en el que establece derechos de jurisdicción y control sobre las zonas de los cayos, y se declara la existencia de una zona contigua integral, se unen todos los territorios marítimos de los cayos colombianos.

La zona contigua integral incluye las islas de San Andres, Providencia, Santa Catalina y todos los demás cayos que se encuentran en el Caribe, asegurando la protección, jurisdicción y defensa de esta. La presencia gubernamental en estas va a ser aún mas fuerte, enfatizando en la nacionalidad de todo el territorio.

El punto más delicado del discurso del Presidente trató la ambición expansionista de Nicaragua, en el que presentó otras pretensiones en la CIJ por parte de este país, hasta el punto de casi llegar a 100 millas del puerto de Cartagena. Incluye en su discurso a otros países vecinos de Nicaragua, Panamá, Costa Rica y Jamaica, quienes están siendo afectados por lo que llama el Presidente el afán expansionista en el Caribe.

El discurso no solo fue la presentación de lo que el gobierno denomina la estrategia integral para la defensa del mar territorial, sino un factor de integración política interna, ya que figuras como el Procurador General y el ex Presidente Álvaro Uribe, este último un gran detractor de

las decisiones del gobierno Santos, han manifestado su apoyo absoluto a la decisión de Colombia.

El Nuevo Diario.com.ni

Inicio Secciones Suplementos Clasificados Noticia del Lector Blogs Redes Sociales Club

Nacionales Política Sucesos Economía Globo Opinión Especiales Deportes Variedades

10 de septiembre de 2013 | 00:05:00

EXPERTO NICARAGÜENSE CALIFICA COMO "GRAVE" LO DEL PRESIDENTE SANTOS

Managua, Nicaragua | elnuevodiario.com.ni

Colombia desacata fallo

El jurista Norman Miranda dice que el presidente colombiano está haciendo creer a la comunidad internacional que el fallo afecta derechos de terceros países, lo cual no está consignado en la sentencia

Por Miguel Carranza | Nacionales

Después de un fallo proferido por la Corte Internacional de Justicia solo se encuentran dos recursos jurídicos, que son: la aclaración y la interpretación, ninguno de estos dos hace algún cambio al fallo.

En Nicaragua las reacciones no se dieron espera y los principales diarios titularon "Colombia desacata fallo" y calificaron como una amenaza el que el Presidente Santos hablara de ánimos expansionistas por parte de ese país.

Aún se sigue a la espera de un pronunciamiento oficial por parte del gobierno de Daniel Ortega, aunque en el discurso del Presidente Santos nunca se utilizó el termino desacatar, sino que se expuso la inaplicabilidad, y se sugirió la implementación de las vías diplomáticas para la solución a la situación.

Mientras tanto, la orden del Presidente es mantener el control pacifico de la zona, haciendo respetar los derechos de los habitantes y la defensa de la soberanía colombiana.

Mas información en:

- http://goo.gl/tlpZHV
- http://goo.gl/82xXaI
- http://goo.gl/VhR36I
- http://goo.gl/oJ3y7e

COLOMBIA PRESIDIRÁ EL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

Por: Gabriela Melo Molano, CEESEDEN

En 2008 se creó el Consejo de Defensa Suramericano, el cual, tiene como principal objetivo generar un espacio de cooperación, integración y coordinación creado por los países integrantes de la UNASUR, con el fin de lograr un bloque para la lucha en contra de amenazas comunes.

Su principal interés es demostrar que la región de Suramérica es estable, pacífica y equilibrada, cuestiones importantes para su papel en el ámbito mundial, reflejando las innumerables cualidades y maravillas del continente, generando un bloque regional.

Colombia ha sido uno de los países fuertes en cuanto a las ideas y propuestas que lleva a la práctica como la creación de medidas de riesgo contra grupos terroristas y el narcotráfico, políticas de educación, salud, infraestructura y la pobreza.

El 30 de agosto de 2013, en la VII Cumbre de Jefes de Estado, Colombia, siguiente en turno, fue nombrado en la Presidencia de la UNASUR, también será encargado de la Presidencia pro tempore del Consejo de Defensa Suramericano, en la celebración se encontraban delegados de 12 países pertenecientes al consejo y delegaron también a Surinam como Copresidente hasta el 2014. Su periodo se extenderá por un año.

El Presidente Juan Manuel Santos y el Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón, pondrán en la mesa propuestas para el mejoramiento de relaciones en Suramérica, demostrando un gran deber y una enorme responsabilidad frente a la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, ayuda en los procesos de paz y seguridad regional con el fin de lograr estabilidad y lucha conjunta contra las actividades ilegales.

Colombia, debido a su creciente desarrollo, ha demostrado ser líder en iniciativas en la UNASUR, reflejándose en el escenario internacional, no solamente como uno de los principales países en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico sino como un país en capacidad de cooperar y aportar al avance económico, político y cultural de múltiples países. Algunos temas de suma importancia como cooperación en acciones militares, ayuda humanitaria, avances en salud y tecnología son necesarios para el progreso, buscando unanimidad e igualdad en cuanto a toma de decisiones para el beneficio de Suramérica.

Actualmente, la situación en Siria ha generado polémica debido a las diferentes opiniones que se tienen acerca de realizar un ataque o no contra el régimen de Bashar Al Assad. Colombia como Presidente del Consejo decidió apoyar a una pronta solución a la situación con Siria, proponiendo investigaciones acerca del uso de armas toxicas y violaciones de los derechos humanos.

La UNASUR ha sido participe en la negociación para la solución de casos como el intento golpe de Estado en Ecuador, la situación Venezolana y el rompimiento de relaciones de Venezuela con Colombia. A pesar de que la UNASUR fue creada con fines de integración económica, ha tendido a mejorar las relaciones entre países creando efecto en unidad para la defensa.

Para Colombia la tarea no es fácil, pues esta es la oportunidad para mostrar que la participación en el proceso de paz y seguridad regional, es una cuestión sustancial dentro de la agenda nacional, contribuyendo así al desarrollo suramericano enfatizando en la cooperación en contra del terrorismo y el narcotráfico.

Este es un momento para contribuir a la solución pacífica de conflictos que se estén generando actualmente, como se mencionaba anteriormente con Siria, Colombia es ejemplo gracias a su voluntad política para un futuro proceso de paz con los grupos terroristas.

Las relaciones con los 12 países miembros serán reforzadas por Colombia teniendo con cada país lazos de amistad y de cooperación claves para la política nacional e internacional.

Además de esto, a lo largo de los años, Colombia ha adquirido experiencia en cuanto a conflicto, operaciones militares y derechos humanos llevándolo a una trayectoria de amplio reconocimiento en el mundo para promover desarrollo en defensa. Es así como, debemos dejar claro que nuestra experiencia para consolidar unidad y acordar temas en política de defensa y seguridad. Es clave para un gran desarrollo en los temas de esta índole, convirtiéndose Colombia en líder en un sector en el que con años, sangre y esfuerzo se ha convertido en uno de los mejores.

Referencias:

- http://goo.gl/SJMLZl
- http://goo.gl/xmgsGF
- http://goo.gl/t5pvdr

PARA NUNCA OLVIDAR

GENERAL RAMÓN ARTURO RINCÓN QUIÑONES

Por: Catalina Urrego, CEESEDEN

El 08 de Septiembre de 1975 se convirtió en un oscuro día para las Fuerzas Armadas de Colombia cuando en un atentado en la ciudad de Bogotá, perpetrado por el grupo terrorista del ELN, el Inspector General de las Fuerzas Militares Señor General Ramón Arturo Rincón Quiñones perdió su vida.

El motivo para este atentado se gestó en 1973 con la Operación Anorí, la cual se consolidó como una operación militar de la Quinta Brigada del Ejército Nacional de Colombia contra el grupo terrorista del ELN quienes planeaban una incursión en Anorí, Antioquia. Operación exitosa que logró golpear fuertemente las filas de este grupo terrorista, de la cual él en ese entonces Coronel Rincón Quiñones fue uno de los comandantes, convirtiéndose en objetivo de los terroristas del ELN, quienes lograrían terminar con su vida dos años después.

La emboscada que este grupo terrorista tendió contra el General Rincón Quiñones se ubicó en el sector de Quinta Paredes por donde tanto el vehículo como la escolta del General Rincón transitarían para llegar a su destino donde ya estaban ubicados los tres miembros de este grupo terrorista listos para atacar y acabar con su vida. En el momento en que los tres miembros identificaron el vehículo del General dispararon indiscriminadamente en su contra, ataque en el cual también fue víctima su conductor, quien falleció tras maniobrar el vehículo para evitar los impactos que recibían en su contra por parte de estos tres terroristas.

Tras cumplir su cometido, los perpetradores del crimen huyeron del lugar en una moto que ya tenían lista para el escape tras el siniestro en el que no solo terminaron con dos vidas, sino que dejaron un gran vacío al interior de las Fuerzas Militares.

Aún cuando han pasado 38 años de este hecho, el dolor y repudio que generó no envejece y mucho menos se olvida porque fue un crimen sin castigo contra sus perpetradores, dejando una herida que se mantiene hasta el día de hoy. Para rendirle tributo, el Ejercito Nacional nombró al Grupo de Caballería Mecanizada N°13 “General Ramón Arturo Rincón Quiñones”.

El Ejercito perdió un gran oficial, la Caballería un compañero, su familia un esposo y padre y Colombia, un ciudadano que sin pensarlo dos veces entró a las filas de las Fuerzas Militares para defender la patria, cumpliendo con ese ultimo verso de la oración patria, “llegado el caso, morir por defenderte”.

Mas información en:
http://goo.gl/259CGy **http://goo.gl/2PHTtD** **http://goo.gl/LDaIZ6**

Bibliografía y documentos

El Observatorio de Seguridad y Defensa se permite recomendar las siguientes publicaciones:

ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA
Escuela Superior de Guerra
Comando General Fuerzas Armadas de Colombia
Vol. 8. No. 1.

Disponible en: http://goo.gl/7pXndU

LA GRAN FUERZA DE MÉXICO
Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de México
Agosto 2013

Disponible en: http://goo.gl/YTxhxx

REVISTA EJÉRCITO DE TIERRA ESPAÑOL
Ejército de Tierra Español
Fuerzas Armadas de Español
No. 869

Disponible en: http://goo.gl/fPN3v

DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA 57
Crisis U.E. y reforma del sector de la seguridad.
Escuela de Altos Estudios de la Defensa
Ministerio de Defensa Español

Disponible en: http://goo.gl/NR5Gte

Recursos para alumnos e investigadores

El Observatorio de Seguridad y Defensa se permite recomendar las siguientes lecturas:

NO TODAS LAS GUERRAS SON IGUALES
César Niño González
El Espectador
Septiembre 06 de 2013
Colombia

Disponible en: http://goo.gl/xUVdnX

CORTE CONSTITUCIONAL Y CONFLICTO ARMADO. CONTROL DE POLÍTICAS SOCIALES EN EL MARCO DEL CONFLICTO EN COLOMBIA
Emerson Harvey Cepeda Rodríguez
Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Vol. 42. No. 117.
Universidad Pontificia Bolivariana
Colombia
2012

Disponible en: http://goo.gl/j8u0Lz

ECONOMÍA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA GUERRA
Silvia Mantilla Valbuena
Revista de Estudios Latinoamericanos. No.55.
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
México
2012

Disponible en: http://goo.gl/rA6uPV